



CIRCULAR No. _____ 154

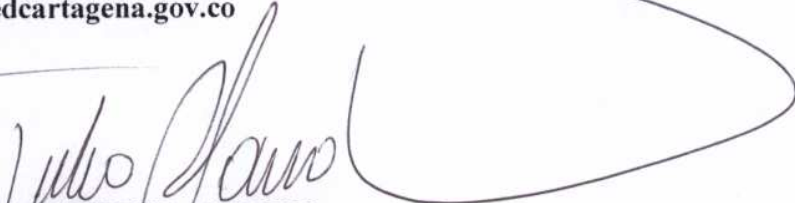
PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

ASUNTO: REUBICACION SALARIAL Y ASCENSO DE DOCENTES REGIDOS POR EL ESTATUTO DE PROFESIONALIZACION DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY 1278 DE 2002

FECHA: DICIEMBRE 03 DE 2009

Acorde a instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, es pertinente e importante dar a conocer a los docentes y directivos docentes que se rigen por el Estatuto Profesional Docente (Decreto 1278/02), vinculados mediante concurso de mérito que se ha proferido la Resolución No. 2620 adiada 03 de diciembre de 2009, por medio la cual se organiza y convoca el proceso de evaluación de competencias para los docentes y directivos docentes al servicio de este ente territorial y que se rigen por el mencionado decreto, acto administrativo que se encuentra a disposición en nuestra pagina Web: www.sedcartagena.gov.co


JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Revisó: Ana María Guardo de Gulfo - Subdirectora Técnica de Talento Humano
Proyectó: Dayse Feria Padilla - Técnico Repartición Organizacional